

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Primero de Familia
ITAGUI (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 054

Fecha Estado: 12/04/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio	Providencia
05360311000120080067200	Ejecutivo	ANA MILENA ALVAREZ ZAPATA	ADRIAN CAMILO BOHORQUEZ	El Despacho Resuelve: Ordena expedir y remitir oficio a la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares (E1)	11/04/2023			
05360311000120210028200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOSE VICENTE DEOSSA PABON - Causante -	El Despacho Resuelve: DESISTIMIENTO TÁCITO- Termina proceso, inaplica efectos, levanta medidas cautelares. (S)	11/04/2023			
05360311000120220029300	Verbal	LAURA STEPHANIE MUÑOZ ROSENOW	JULIO CESAR TURBAY VILLEGAS	El Despacho Resuelve: Ordena emplazamiento del demandado (E2)	11/04/2023			
05360311000120220037200	Verbal	DEFENSORIA DE FAMILIA	LEIDY JOHANA QUINTERO GARCIA	El Despacho Resuelve: Requiere a la parte actora para que allegue constancia a efectos de tener por acreditada notificación (E2)	11/04/2023			
05360311000120220052400	Verbal Sumario	JUAN CARLOS TORRES BOTERO	JENY ANGELICA LEMUS CARMONA	El Despacho Resuelve: Adiciona auto. Decreta pruebas (E2)	11/04/2023			
05360311000120220053400	Verbal	SANDRA PATRICIA SUAREZ RAMIREZ	El Despacho Resuelve Incorpora comunicación que acredita acatamiento de medida cautelar. Tiene notificada por conducta concluyente a empresa demandada. Reconoce personería (OF)	11/04/2023			
05360311000120220057200	Verbal	MARIA CRISTINA AGUDELO AGUDELO	JESUS ALONSO AMAYA AMAYA	El Despacho Resuelve Designa curadora ad-litem. No tiene por acreditada notificación (OF)	11/04/2023			
05360311000120230014000	Procesos Especiales	CARLOS ANDRES PARRA OCAMPO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana (AX-E2)	11/04/2023			
05360311000120230014200	Procesos Especiales	ANGELICA GARCIA DE VASQUEZ	SUPERINTENDENCIA DE SALUD	El Despacho Resuelve: REMITE TUTELA POR COMPETENCIA a los Juzgados del Circuito de Medellín (OF)	11/04/2023			

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio	Providencia
05360311000120230014500	Procesos Especiales	DIEGO FERNANDO NAGLES ORTIZ	COORDINADOR DE ASUNTOS PENITENCIARIOS BOGOTA DC	Auto que admite demanda Admite acción de tutela (E2)	11/04/2023			

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/04/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Firmado Por:
Jose Leonard Zapata Echavarría
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **61a6a23352a5339ef71917c564e529e8cc845e385e91364151d80085a0cc49b9**

Documento generado en 12/04/2023 07:25:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>